

## PROGRAMACIÓ DIDÀCTICA

2017-2018

### 1. Identificació del mòdul

#### 1.1. Dades del mòdul

CICLE FORMATIU DE GRAU SUPERIOR DE IL·LUSTRACIÓ (LOE)
MÒDUL MEI12-PROJECTE INTEGRAT D'IL·LUSTRACIÓ

Curs	Període	Hores setmanals	Nombre de crèdits ECTS
Segon	Segon	3	12

Departament: Projectes i teoria del disseny

#### Professorat responsable:

Florentino Flórez  
Correu electrònic: [fflorez@escoladisseny.com](mailto:fflorez@escoladisseny.com)  
Horari de tutories: [Fes clic per escriure](#)

#### Cap de departament

Toni Riera  
Correu electrònic: [triera@escoladisseny.com](mailto:triera@escoladisseny.com)  
Horari d'atenció: [Fes clic per escriure](#)

#### 1.2. Contextualització del mòdul dins el pla d'estudis

El Proyecto Integrado (PI) comprueba la asimilación coherente de las competencias asociadas al título. Su objetivo es la realización de un Proyecto que aplique e integre conocimientos, destrezas y actitudes adquiridas en el Ciclo y que permita evaluar las capacidades profesionales del alumno.

Este módulo se diferencia especialmente del resto en que prima la autonomía del alumno. Aunque todo su Trabajo será supervisado por el profesor (y el tutor correspondiente) se espera que demuestre su independencia y capacidad para tomar decisiones y resolver problemas de forma autónoma.

#### 1.3. Requisits per cursar el mòdul: (Requisits previs, mínims o necessaris per cursar el mòdul i/o recomanacions, si escau)

Capacidad para el dibujo de memoria, sensibilidad para el color y la composición, buena comprensión y representación del espacio, dominio de la anatomía y de las técnicas más habituales y conocimientos de la historia de la ilustración y sus protagonistas.

### 2. Normativa de referència

Real Decreto 596/2007, de 4 de mayo, por el que se establece la ordenación general de las enseñanzas profesionales de artes plásticas y diseño (BOE 25/05/2007).

Article 73 (programacions didàctiques) del *Decret 120/2002* autonòmic (BOIB núm. 120, 05-10-2002).

### 3. Objectius d'aprenentatge del mòdul

Descripció del que un estudiant ha d'haver après en finalitzar l'assignatura.

1. Proponer y materializar un proyecto de la especialidad, propio o encargado, con suficiente calidad técnica, artística y de comunicación.
2. Realizar el proyecto llevando a cabo todas las etapas y controles de calidad correspondientes.
3. Desarrollar, mediante la proyectación y realización de un proyecto original de la especialidad, las destrezas profesionales de su especialidad.

#### Competencias conceptuales:

Análisis y valorar críticamente el proyecto como resultado de un sistema complejo de relaciones formales, funcionales, ergonómicas, históricas, psicológicas y tecnológicas.

Interpretar críticamente la significación cultural y social de la especialidad.

Interpretar críticamente los aspectos básicos de la especialidad: color, composición, calidad gráfica y adecuación al tema.

Interpretar las imágenes como eslabones de una larga cadena formal y social. Esos antecedentes históricos deben ser identificados y reconocidos para valorar correctamente las elecciones estilísticas propias.

#### Competencias creativo-ejecutivas:

Correcta expresión gráfica, oral y escrita.

Dominio de las herramientas y técnicas de uso común en la especialidad.

Adecuada metodología de trabajo.  
Ideación y formalización de propuestas propias.  
Adecuación creativa a las normas y los requisitos formales, funcionales, tecnológicos y normativos.  
Desarrollo de los proyectos considerando los procesos industriales y las características de los materiales y medios que pueden intervenir en su realización.  
Correcta realización de originales y copias.  
Trabajar con autonomía ajustándose a los plazos previstos, con iniciativa y una búsqueda constante de calidad.

#### 4. Continguts temàtics del mòdul *(distribuïts en unitats d'aprenentatge)*

##### 4.1. Continguts temàtics

1. Creación y realización del proyecto. Metodología. Etapas. Especificaciones. Condicionantes. Documentación gráfica.
2. Materialización del proyecto hasta la obtención del producto acabado. Verificación del control de calidad en las diferentes etapas.
3. Comunicación, presentación y defensa del proyecto.

##### Ampliació

###### a. Investigació

Fundamentos y estudio teórico-práctico.  
Investigación de antecedentes, análisis de la competencia y de productos similares.  
Otros antecedentes históricos que puedan resultar relevantes.  
Definición y realización de proyectos. Factores de uso, expresivos, ergonómicos, estéticos, tecnológicos, productivos y ambientales.  
Métodos de investigación y proceso proyectual.

###### b. Realizació

Desarrollo de bocetos o pasos preparatorios adecuados.  
Aplicación adecuada de las técnicas que faciliten la definición y comunicación del proyecto.  
Tecnología del proyecto.  
Aplicación de estrategias de decisión, innovación y calidad.  
Aplicación de la normativa legal que afecte al proyecto.  
Investigación y desarrollo de nuevos conceptos, materiales, aplicaciones y productos.  
El proyecto como conjunto coherente de elementos integrados.

###### c. Comunicació

Realización de panel y memoria.  
Presentación y defensa del proyecto.

##### 4.2. Distribució temporal

1 sesión de 3 horas a la semana.

Mes	Días	Unidad didáctica / contenidos	Actividades de aprendizaje	Procedimientos y técnicas de evaluación
Febrero	12-16	Fundamentos y estudio teórico-práctico. Investigación de antecedentes, análisis de la competencia y de productos similares.	Maquetación de memòria-documentación.	
	19-23	Otros antecedentes históricos que puedan resultar relevantes. Definición y realización de proyectos. Factores de uso, expresivos, ergonómicos, estéticos, tecnológicos, productivos y ambientales. Métodos de investigación y proceso proyectual.	Bocetos Análisis compositivo	
	26-28		Búsqueda de Documentación	
Marzo	5-9	Desarrollo de bocetos o pasos preparatorios adecuados. Aplicación adecuada de las técnicas que faciliten la definición y comunicación del proyecto.	Pruebas de color	
	12-16			
	19-23			
	26-28			
Abril	9-13	Tecnología del proyecto. Aplicación de estrategias de decisión, innovación y calidad. Aplicación de la normativa legal que afecte al proyecto.	Realización de originales	
	16-20		Realización de originales	
	23-27		Realización de originales	

	30		Realización de originales	
Mayo	2-4	Investigación y desarrollo de Nuevos conceptos, materiales, aplicaciones y productos. El proyecto como conjunto coherente de elementos integrados.		
	7-11			
	14-18		Realización de panel y memoria.	
	21-25		Maquetación de la memoria y el panel	
	28-31			
Junio	1			
	11-15	Presentación y defensa del proyecto.	Defensa oral. Ensayo	
	18-22			
Entrega	27			
Julio				
Defensa	4-5		Presentación ante el tribunal.	Tribunal.

## 5. Materials i recursos didàctics

### 5.1. Bibliografia bàsica

MATEU-MESTRE, Marcos  
*Framed Ink*. Designstudio Press. California, 2010  
REED, Walt  
*The illustrator in America (1860-2000)*. The society of Illustrators, Inc. New York, 2001  
SOUTER, Nick & Tessa  
*Illustrator's sourcebook*. MacDonald Orbis Book. UK, 1990  
VV. AA.  
*Famous Artists Course*. Famous Artists Schools, Inc. Westport, Connecticut, 1960.  
WILLIAMS, Richard  
*The animator's survival kit*. Faber and faber. London, 2001

### 5.2. Bibliografia complementària

APPELBAUM, Stanley  
*Simplicissimus*. Dover Publications Inc., New York, 1975  
CANEMAKER, John  
*Winsor McCay. His life and art*. Abbeville Press. NY, 1987  
CHUSID, Irwin  
*The mischievous art of Jim Flora*. Fantagraphics Books. Seattle, 2004  
DINI, Paul y KIDD, Chip  
*Batman animated*. Harper Collins Publisher. New York, 1998  
FERRIS, Hugh  
*The metropolis of tomorrow*. Princeton Architectural Press. New York, 1986.  
GROSZ, G.  
*Ecce Homo*. Dover Publications. New York, 1976  
*Un sí menor y un no mayor*. Muchnick. Madrid, 1991  
*George Grosz. Obra gráfica. Els anys de Berlin*. IVAM Centre Julio González. Valencia, 1992  
HIRSCHFELD, Al  
*Hirschfeld's Harlem*. Glenn Young Books. New York, 2004  
HUGHES, Robert  
*La cultura de la queja*. Ed. Anagrama. Barcelona, 1994  
*A toda crítica*. Ed. Anagrama. Barcelona, 1997  
*El impacto de lo nuevo*. Círculo de lectores. Barcelona, 2000  
*Visiones de América*. Círculo de lectores. Barcelona, 2001  
KLEY, Heinrich  
*The drawings of Heinrich Kley*. Dover Publications Inc., New York, 1961  
*More drawings by Heinrich Kley*. Dover Publications Inc., New York, 1962  
KOLLWITZ, Käthe  
*Prints and drawings of Käthe Kollwitz*. Dover Publications, Inc. New York, 1969  
MARKER, Sherry  
*Norman Rockwell*. Editorial Libsa. Madrid, 1991  
MATEU-MESTRE, Marcos  
*Framed Ink*. Designstudio Press. California, 2010  
MCCAY, Winsor  
*Little Nemo 1905-1914*. Taschen. Köln 2000  
*Daydreams and nightmares*. Fantagraphics books. Seattle, 2005  
*Little Nemo. Un siglo de sueños*. Sins entido. Madrid, 2005  
MUYBRIDGE, Aedward  
*The Human Figure in Motion*. Dover, 1955

*Animals in Motion*. Dover, 1957

SEMPÉ

*Sálvese quien pueda*. Editorial Fundamentos. Madrid. 1973

SHEPARD, E. H.

*The work of E. H. Shepard*. Methuen Children's Books Ltd. Londres, 1990

STEINBERG, Saul

*The Passport*. Vintage Books. New York, 1979

REED, Walt

*The illustrator in America (1860-2000)*. The society of Illustrators, Inc. New York, 2001

TOPOR

*Mundo inmundo*. Editorial Planeta. Barcelona, 1972 / Topor. Arnoldo Mondadori Editore. Milan, 1986

TOTH, Alex

*Toth Black and White*. Auad Publishing. San Francisco, 1999

VV.AA.

URRABIETA VIERGE, Daniel (1851 / 1904) *creador de imágenes, ilustrador gráfico*. Ayuntamiento de Madrid. Madrid, 2005

WILLIAMS, Richard

*The animator's survival kit*. Faber and faber. London, 2001

WYETH, N.C.

*N.C. Wyeth. The collected Paintings, Illustrations and Murals*. Bonanza Books. New York, 1984

### 5.3. Altres recursos

Visitas a empresas

Revistas y publicaciones específicas

Asistencia a ferias, exposiciones y eventos culturales relacionados con la especialidad.

Recursos online a través de la web de la asignatura como vídeos, documentales o páginas web.

## 6. Metodología docent

### 6.1. Estratègies generals metodològiques

El Proyecto será propuesto por cada alumno con la participación del profesor. Cada alumno redactará una propuesta, que recogerá los siguientes aspectos:

- Interés global del proyecto, teniendo en cuenta la calidad estética, funcional y comunicativa, la originalidad del planteamiento y la adecuación a las exigencias de la demanda real.
- Posibilidad de realización efectiva del proyecto, en los plazos existentes y teniendo en cuenta los medios y las instalaciones con las que se cuenta.
- Rasgos principales del proyecto: tema, técnica, formatos, estilos y extensión.
- En la portada debe figurar el nombre y los apellidos del alumno, denominación del ciclo, tutor del proyecto y fecha.

Las propuestas serán revisadas por el Tribunal en las primeras semanas de clase. Se rechazarán las que se consideren inadecuadas. Habrá una segunda convocatoria poco después.

Cada alumno tendrá un profesor-tutor para desarrollar el PI, que se elegirá entre los docentes del Ciclo, incluido el titular de la asignatura. Cada alumno buscará a su tutor. Si no consiguieran uno se les asignaría desde la Coordinación.

Los profesores-tutores tendrán la función de orientar a los estudiantes en los siguientes aspectos:

- Velar para que los objetivos de trabajo se cumplan en los plazos acordados
- Orientar los aspectos documentales, metodológicos y procedimentales del proyecto
- Comprobar el desarrollo del trabajo
- Velar para que el PI tenga calidad
- Coordinarse con los asesores, si fuera necesario

Cada alumno, además del profesor-tutor, puede tener asesores, otros profesores del centro o profesionales externos. Su función será orientar a los estudiantes en temas muy específicos del Proyecto.

El profesor titular de la asignatura supervisará cada fase del proyecto y velará por la corrección formal del proceso así como por la calidad general de las realizaciones.

La materia se constituye como un espacio de trabajo, creación y producción, incentivando al estudiante en la búsqueda e investigación de sus propios recursos expresivos.

Confluyen aspectos teórico-prácticos, que se aplicarán siguiendo una metodología de trabajo proyectual, que implica: fase de asimilación de la información / fase de documentación / fase de análisis y revisión de los primeros datos a la luz de la información posterior / y fase de proyectación propiamente dicha. Esta última parte se divide en varias etapas de ejecución: pasos previos y aproximaciones, preparación del original y acabados.

Aunque se insiste en la metodología proyectual, no se descuidarán los aspectos teóricos ni los puramente prácticos, de oficio, sin los cuales la labor del ilustrador carece de sentido.

Se integrarán las exposiciones teóricas con abundante apoyo visual, análisis de trabajos y muestras, interdisciplinariedad con las demás asignaturas y actividades extra-académicas complementarias.

La información no se transmite sólo de forma colectiva, sino también individualizada. Con correcciones por escrito, conversaciones personalizadas e intercambio de e-mails sobre la evolución del proyecto.

### 6.2. Organització i tipus d'activitats d'aprenentatge

La clase girará en torno a dos tipos de actividad: explicaciones del profesor con abundante apoyo visual y desarrollo del proyecto.

También se realizarán ejercicios breves en relación con los problemas más básicos y generales. Tareas que luego el alumno puede repetir y practicar por su cuenta y que le ayudarán a mejorar determinadas destrezas. Muchos se ajustarán a lo largo del curso, atendiendo a las carencias y necesidades del grupo.

La comparación entre los diferentes proyectos (sus diversas fases de realización, sus estilos o problemas comunes o no) se considera un elemento central de la materia. Por eso es muy importante que los plazos de las distintas etapas se sigan adecuadamente.

El proceso se complementa con correcciones e indicaciones constantes y una revisión final, con los trabajos casi acabados, comparando los logros y carencias de cada uno.

### 6.3. Instal·lacions del centre i material

Aula que se pueda oscurecer y acceso a un reproductor de DVD y televisión o proyector de diapositivas y/o de vídeo. Acceso a ordenadores, scanner y tantas mesas de dibujo como alumnos asistan. Una pizarra y algo de papel para gastar.

### 6.4. Activitats interdisciplinàries

En la asignatura de Fotografía se realizarán algunas tomas útiles para determinados ejercicios. Dependiendo del tipo de proyecto pueden emplearse otros talleres, como el de grabado o el de informática.

### 6.5. Activitats complementàries i extraescolars

Asistencia a conferencias y exposiciones.

### 6.6. Atenció a la diversitat

La *Llei Orgànica 2/2006, de 3 de maig, d'Educació* (Títol II, equitat en l'educació) tracta de l'atenció educativa diferent de l'ordinària: Necessitat Específica de Suport Educatiu (ANESE), una categoria única que inclou l'alumnat amb Necessitats Educatives Especials (NEE), l'alumnat amb Dificultat Específiques d'Aprenentatge (DEA), l'alumnat amb Altes Capacitats (AC), l'alumnat d'Incorporació Tardana (IT), i l'alumnat amb Condicions Personals o d'Història Escolar (CP/HE), però en principi per l'ensenyament obligatori.

Per altra banda, la normativa autonòmica que regula els ensenyaments artístics professionals d'arts plàstiques i disseny no preveu l'**atenció a la diversitat** ni les **adaptacions curriculars individuals** (ACI) a l'aula, tan sols l'article 13.2 del *Real Decret 596/2007* estatal estableix que: "Els centres que imparteixin ensenyaments professionals d'arts plàstiques i disseny desenvoluparan i completaran els currículums establerts per l'Administració educativa corresponent, mitjançant la posada en pràctica del seu projecte educatiu i la implementació de programacions didàctiques que prenguin en consideració les característiques del context social i cultural, les necessitats de l'alumnat, amb especial atenció als que presentin una discapacitat, i les possibilitats formatives de l'entorn".

Aquestes mesures administratives, que recorda la disposició addicional 1ª del *Real Decret 596/2007* estatal, es centren principalment en facilitar a l'alumnat els mitjans i recursos que siguin necessaris per accedir als ensenyaments artístics professionals d'arts plàstiques i disseny i cursar-los.

- Accés als estudis (article 17.1 del *Real Decret 596/2007* estatal).
- Convocatòria extraordinària (article 19.5 del *Real Decret 596/2007* estatal).
- Expedient acadèmic (article 20.2 del *Real Decret 596/2007* estatal).

En aquest context, sempre hem intentat donar a l'alumnat un **tracte individualitzat i personalitzat**, raó per la qual pensem que no és necessari adoptar mesures especials per atendre l'alumnat amb problemes d'aprenentatge i altres necessitats educatives específiques, en un sentit (discapacitat psíquica, sensorial o motora, trastorns greus de conducta) o en un altre (superdotació, sobredotació). No obstant això, demanem l'alumnat una adreça de correu electrònic per estar en contacte, enviar i rebre exercicis, atendre consultes puntuals, i poder donar una millor atenció personalitzada, aquesta vegada en línia.

En tot cas, en tractar-se d'ensenyaments artístics professionals de lliure elecció, entenem que no es poden fer **adaptacions curriculars significatives**, en el sentit d'adequar els objectius educatius, eliminar o incloure determinats continguts essencials, i modificar els criteris d'avaluació.

Per contra, entenen que sí són possibles les **adaptacions curriculars no significatives** (modificacions dels elements del currículum que no afecten a l'assoliment dels objectius d'aprenentatge) i les **adaptacions d'accés al currículum** (elements organitzatius, recursos de tot tipus i optimització d'aquests), en el marc del *Decret 39/2011, de 29 d'abril, pel qual es regula l'atenció a la diversitat i l'orientació educativa als centres educatius no universitaris sostinguts amb fons públics* a les Illes Balears.

De fet, l'article 20.2 (documents bàsics d'avaluació i mobilitat dels ensenyaments professionals d'arts plàstiques i disseny) del *Real Decret 596/2007* estatal explica que les mesures d'adaptació curricular han de constar a l'expedient acadèmic de l'estudiant (si escau). Per altra banda, no s'ha de confondre l'**adaptació curricular no significativa** de la qual parlem amb l'adaptació a la que fa referència l'article 21 del *Real Decret 596/2007* estatal està referida a l'**adaptació per trasllat d'expedient acadèmic** a un centre d'altra administració educativa.

## 7. Criteris, procediments i instruments d'avaluació i qualificació

### 7.1. Criteris d'avaluació generals del departament (si és el cas):

Cap.

### 7.2. CA/Criteris d'avaluació del mòdul:

Se valorarà la capacitat del alumno para:

1. Realizar un proyecto de Ilustración que cumpla con el nivel técnico, artístico y comunicacional exigible en el ámbito profesional.

2. Utilizar una metodología proyectual adecuada a los condicionantes y especificaciones del encargo.
3. Realizar el control de calidad del proyecto en sus aspectos formales, expresivos, técnicos, tecnológicos y funcionales.
4. Presentar adecuadamente el proyecto y emitir una valoración personal técnica, artística y funcional utilizando correctamente los conceptos y terminología propios de su ámbito profesional.

Además se tendrá en cuenta:

- La relevancia del tema.
- Viabilidad y posibilidad de ejecución del proyecto.
- La fundamentación teórica e histórica.
- La adaptación de la metodología proyectual a los objetivos propuestos.
- Adecuada realización y calidad del proyecto.
- Grado de cumplimiento de los objetivos propuestos.
- Estructuración del trabajo y expresión gráfica y escrita.
- Precisión técnica en el manejo del lenguaje.
- Estructuración y coherencia de la presentación oral.
- Profundidad de los argumentos con los que el alumno defiende el proyecto.

### 7.3 Procediments i tècniques d'avaluació i criteris de qualificació o ponderació (ordinària, anual/febrer/juny)

Procediments i tècniques d'avaluació	Tipus (*)	Criteris d'avaluació	Avaluació final
Presentación	R	CA4	5%
Memoria y proyecto	R	CA1, CA2, CA3.	95%
<b>Total</b>			100%

\*Aquest camp s'utilitza per especificar el tipus o caràcter de l'activitat d'avaluació: NR (no recuperable) o R (recuperable).

### 7.4. Criteris, procediments i instruments d'avaluació d'alumnes amb el mòdul pendent (extraordinària, setembre)

Procediments i tècniques d'avaluació	Tipus (*)	Criteris d'avaluació	Criteris de qualificació o ponderació
Presentación	R	CA4	5%
Memoria y proyecto	R	CA1, CA2, CA3.	95%
<b>Total</b>			100%

\*Aquest camp s'utilitza per especificar el tipus o caràcter de l'activitat d'avaluació: NR (no recuperable) o R (recuperable).

### 7.4. Características generales de la evaluación

La evaluación y calificación del PI requerirá haber superado todos los créditos de la titulación.

Se nombrará un tribunal que contará con un presidente, un secretario y tres vocales. El Presidente será el profesor titular del módulo. El tribunal evaluará la autonomía profesional del estudiante. Se valorarán los resultados pero también la metodología proyectual y de investigación. También se tendrá en cuenta la defensa pública, donde el alumno demostrará sus capacidades para la expresión oral, la argumentación y la capacidad de respuesta a las preguntas planteadas.

Se considerará muy importante que el alumno evalúe en su memoria con la mayor objetividad posible su propio trabajo, atendiendo a una exigencia general de calidad y también a las premisas planteadas en la propuesta inicial.

Cada miembro del tribunal emitirá una nota. Los profesores-tutores no calificarán los PI que han tutelado.

La nota del tribunal será la media aritmética de las notas de los miembros del tribunal.

En caso de suspender el PI, el alumno podrá presentarse a la siguiente convocatoria.

Al día siguiente de la publicación de las notas provisionales el tribunal estará a disposición de los alumnos a una hora convenida, para comentar los resultados obtenidos. El proyecto ha de ser entregado en la fecha indicada para poder ser evaluado. No se admitirán plagios.

### 7.5. Criterios de calificación

*Memoria* (20% de la nota)

- Estructura.
- Claridad y corrección en la exposición.
- Capacidad de análisis y síntesis.
- Buena comunicación, redacción clara y concisa, adecuada documentación, corrección ortográfica y gramatical.
- Capacidad de valorar el trabajo realizado; grado de consecución de los objetivos.

*Presentación* (5% de la nota)

- Adecuada explicación de las diferentes fases del PI y buen empleo del tiempo.
- Claridad y corrección en la exposición.
- Capacidad de respuesta a las preguntas del tribunal.

*Ejecución y desarrollo* (75% de la nota)

- Dificultad y complejidad del trabajo.
- Calidad de ejecución.
- Capacidad del trabajo para comunicar y emocionar.
- Elegancia, belleza, expresividad y otros valores estéticos (que variarán en función del tipo de proyecto) En el momento de la presentación del PI el alumno tendrá aprobadas todas las asignaturas. Habrá un lapso entre las notas de fin de curso y la entrega del proyecto.

## 8. Altres observacions

La matrícula da derecho a presentarse a dos convocatorias. El PI se podrá realizar en cualquiera de los dos semestres.

En la fecha prevista el alumno presentará en la secretaría del centro el PI, que constará de:

- Memoria escrita y documentación visual del PI impresa sobre papel, excepto que por la naturaleza del proyecto sea imprescindible complementar esa información en otros soportes (digitales o electrónicos).

La memoria incluirá, como mínimo, los siguientes apartados:

- Portada con título, nombre del proyecto, del alumno, del tutor (y asesores si es preciso), especialidad y curso académico
- Índice paginado
- Cuerpo del trabajo, con los contenidos del proyecto. Incluirá un informe explicativo y ejemplos gráficos con las diferentes fases de desarrollo, comenzando por la investigación previa y las primeras etapas de bocetos y aproximación
- Bibliografía correctamente citada
- Anexos, si es preciso

- Bocetos, originales, copias, maquetas, prototipos, etc.

- Un plafón de 100 x 70 cm montado en vertical sobre cartón pluma, que resumirá los aspectos más relevantes del proyecto y que quedará a disposición del centro. Con una franja superior de 6 X 70 cm, en la que se indicará la especialidad cursada, el nombre y apellidos del alumno, el título del proyecto, el logotipo del centro y el curso académico.

- Una copia de todo el proyecto en formato digital y tres imágenes en alta resolución. Además, para la web, tres imágenes significativas y un texto descriptivo del proyecto con un máximo de 50 palabras. Toda esta documentación irá en un CD y se entregará con el resto del PI.

Cada estudiante defenderá su propio PI en la fecha establecida en el lugar preparado para tal acto. La defensa será pública, con un tiempo máximo de 20 minutos. Después, el alumno contestará a las preguntas y aclaraciones que le puedan plantear los miembros del tribunal.